

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	385948
Número de orden de compra a modificar:	106658
Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Carla Estefania Poveda Gutierrez
Proveedor:	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-21 16:07:06

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
101052	MANTENIMIENTO VH	CDP-31123	CDP	31123

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-157. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	15000000.00	CDP-31123	15000000.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Nuevo	Nuevo	adición man02- MT-157. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	7500000.00	CDP-31123	7500000.00
-------	-------	--	------	-------------	------------	-----------	------------

**Detalle o justificación de la aclaración**

Se lleva a cabo tramite de adición de la orden de compra, conforme solicitud realizada por el supervisor, quien argumenta "...este vehículo está pendiente de pasar a la revisión técnico mecánica, lo que hace necesario que se realicen varias actividades con las que quedaría a punto para dicha revisión. Por lo anterior, se hace necesario adicionar recursos económicos que puedan garantizar el mantenimiento preventivo requerido, así como el correctivo que requiera el vehículo, teniendo en cuenta además el modelo del vehículo (2012) y los 200 mil kilómetros de recorrido, factores que incrementan las posibilidades de cambio de algunos de sus componentes mecánicos..."

Firma ordenador del gasto

Nombre: Guillermo Andres Rojas Forero

Documento: 1.053.329.645 de Chiquinquirá – Boyacá

Firma de proveedor

Nombre: Germán Guillermo Rodríguez C.

Documento: 79.626.608 de Bta.